

*Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor*

*La coma en el ojo ajeno*

© Miguel Ángel de la Fuente González

Una década sospechando del ‘pacto de la curva’

S. R. P.

Jesús Domínguez, presidente de la Plataforma Víctimas del Alvia 04155, sostiene que el caso se puede resumir en “dos llamadas” clave: “La que recibió el maquinista por parte del interventor”, y que le hizo perder la noción de que estaba próximo a la fatídica curva de Androis —tan temida ya entonces por los conductores de Renfe— “y la que recibió el fiscal, suponemos que de un superior como el Fiscal General del Estado, para que retirase los cargos contra Cortabitarte”.

*Puntuar  
de otra  
forma*

*El País, 22.07.23, 21*

## **PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN**

---

Proponemos tres tipos de cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Jesús Domínguez, presidente de la Plataforma Víctimas del Alvia 04155, sostiene que el caso se puede resumir en “dos llamadas” clave: “La que recibió el maquinista por parte del interventor”, y que le hizo perder la noción de que estaba próximo a la fatídica curva de Androis —tan temida ya entonces por los conductores de Renfe— “y la que recibió el fiscal, suponemos que de un superior como el Fiscal General del Estado, para que retirase los cargos contra Cortabitarte”.

Jesús Domínguez (presidente de la Plataforma Víctimas del Alvia 04155) sostiene que el caso se puede resumir en “dos llamadas [clave]”: “La que recibió el maquinista por parte del interventor [y que le hizo perder la noción de que estaba próximo a la fatídica curva de Androis —tan temida ya entonces por los conductores de Renfe—][;] y la que recibió el fiscal [suponemos que de un superior como el Fiscal General del Estado] para que retirase los cargos contra Cortabitarte”.

1) Proponemos sustituir, por paréntesis, las comas que aíslan el dato del cargo de *Jesús Domínguez*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Jesús Domínguez, presidente de la Plataforma Víctimas del Alvia 04155, sostiene que el caso se puede resumir en “dos llamadas” clave.

Jesús Domínguez (**presidente de la Plataforma Víctimas del Alvia 04155**) sostiene que el caso se puede resumir en “dos llamadas [clave]”.

Según la normativa, “aunque también las comas se utilizan para enmarcar incisos, el uso de los paréntesis implica un mayor grado de aislamiento de la información que encierran con respecto al resto del enunciado”. Además, “se usan paréntesis para intercalar algún dato o precisión, como fechas, lugares, el desarrollo de una sigla, el nombre de un autor o de una obra citados, etc.” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 365-366).

2) El segundo tipo de cambio tiene que ver con el uso de los corchetes en las citas, y lo hemos aplicado en tres ocasiones. Según la normativa, los corchetes se emplean para aislar “los comentarios y aclaraciones de quien está reproduciendo la cita”; de esta forma, no habrá dudas de que “el comentario o la aclaración no pertenecen al autor de la cita, sino al autor del texto en el que esta se reproduce” (*Ortografía...* 2010: 371).

2.1) Proponemos emplear los corchetes para la palabra *clave* e incluirla en el campo de las comillas. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Jesús Domínguez, presidente de la Plataforma Víctimas del Alvia 04155, sostiene que el caso se puede resumir en “dos llamadas” clave.

Jesús Domínguez (presidente de la Plataforma Víctimas del Alvia 04155) sostiene que el caso se puede resumir en “dos llamadas [**clave**]”.

2.2) También encerramos entre corchetes el segmento encabezado por *y*, no perteneciente a la cita. Además, con los corchetes, son innecesarias las comillas adyacentes, que eliminamos. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“La que recibió el maquinista por parte del interventor”, y que le hizo perder la noción de que estaba próximo a la fatídica curva de Androis —tan temida ya entonces por los conductores de Renfe— “y la que recibió el fiscal...”

“La que recibió el maquinista por parte del interventor [**y que le hizo perder la noción de que estaba próximo a la fatídica curva de Androis —tan temida ya entonces por los conductores de Renfe—**]; y la que recibió el fiscal...”

2.3) Por último, proponemos sustituir, por corchetes, las comas que aíslan la oración aclaratoria añadida *suponemos que de un superior*... Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“... y la que recibió el fiscal, suponemos que de un superior como el Fiscal General del Estado, para que retirase los cargos contra Cortabitarte”.

“... y la que recibió el fiscal [**suponemos que de un superior como el Fiscal General del Estado**] para que retirase los cargos contra Cortabitarte”.

Veamos la complejidad del texto:

La cita estricta entre comillas (sin los comentarios externos):

... el caso se puede resumir en “dos llamadas [clave]”: “La que recibió el maquinista por parte del interventor y la que recibió el fiscal para que retirase los cargos contra Cortabitarte”.

La cita con los comentarios añadidos (entre corchetes y en negrita):

... el caso se puede resumir en “dos llamadas [clave]”: “La que recibió el maquinista por parte del interventor [**y que le hizo perder la noción de que estaba próximo a la fatídica curva de Androis —tan temida ya entonces por los conductores de Renfe—**]; y la que recibió el fiscal [**suponemos que de un superior como el Fiscal General del Estado**] para que retirase los cargos contra Cortabitarte”.

3) Añadimos un punto y coma ante la conjunción **y** que une las dos construcciones de relativo libres encabezadas por **la que**. Reproducimos ambas versiones:

“**La que** recibió el maquinista por parte del interventor”, y que le hizo perder la noción de que estaba próximo a la fatídica curva de Androis —tan temida ya entonces por los conductores de Renfe— “**y la que** recibió el fiscal, suponemos que de un superior como el Fiscal General del Estado, para que retirase los cargos contra Cortabitarte”.

“**La que** recibió el maquinista por parte del interventor [y que le hizo perder la noción de que estaba próximo a la fatídica curva de Androis —tan temida ya entonces por los conductores de Renfe—][;] **y la que** recibió el fiscal, suponemos que de un superior como el Fiscal General del Estado, para que retirase los cargos contra Cortabitarte”.

Según la norma, se escribe punto y coma entre los miembros de las construcciones copulativas “en expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud” (*Ortografía...* 2010: 352).



Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Jesús Domínguez, presidente de la Plataforma Víctimas del Alvia 04155, sostiene que el caso se puede resumir en “dos llamadas” clave: “La que recibió el maquinista por parte del interventor”, y que le hizo perder la noción de que estaba próximo a la fatídica curva de Androis —tan temida ya entonces por los conductores de Renfe— “y la que recibió el fiscal, suponemos que de un superior como el Fiscal General del Estado, para que retirase los cargos contra Cortabitarte”.

Jesús Domínguez (presidente de la Plataforma Víctimas del Alvia 04155) sostiene que el caso se puede resumir en “dos llamadas [clave]”: “La que recibió el maquinista por parte del interventor [y que le hizo perder la noción de que estaba próximo a la fatídica curva de Androis —tan temida ya entonces por los conductores de Renfe—]; y la que recibió el fiscal [suponemos que de un superior como el Fiscal General del Estado] para que retirase los cargos contra Cortabitarte”.

